

**SESION N° 150 ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GRANEROS
M IÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011
Realizada en Casa del Adulto Mayor**

ACTA

Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Graneros, de fecha 14 de diciembre de 2011, con asistencia de las Sras. y Sres. Concejales:

Sra. Ximena Jeldres Astudillo.
Sr. Juan Carlos Reyes Aliste.
Sr. Miguel Gutiérrez Lazo.
Sra. Raquel Campos Puentes.

Inasistencias:

Sr. Pedro Antonio Pereira Aguilera. (Cometido)
Sr. Carlos Ortega Aedo. (Licencia Médica)

El Alcalde de Graneros, Sr. Juan Pablo Díaz Burgos, da inicio a la Sesión, en nombre de Dios, a las 09:30 horas, en Casa del Adulto Mayor, y anuncia que a las 11:00 horas el Concejo hará un alto en la Sesión para trasladarse al Colegio Antuhué a participar de la ceremonia de Licenciatura de ese establecimiento.

APROBACIÓN PMG MUNICIPAL 2012

El Secretario Municipal, que preside el Comité PMG año 2012, informa que en la sesión del 07 de octubre pasado, se entregó la información sobre las Metas que se proponían cumplir los funcionarios municipales para el año 2012 en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión –PMG año 2012, documento que corresponde aprobar el día de hoy por parte del Concejo, si este cuerpo colegiado no estima otra cosa. Da a conocer las metas institucionales como colectivas. La Concejala Sra. Ximena Jeldres informa que en reunión de Comisión realizada en función del presupuesto 2012, se trató el tema de las Metas del PMG. Finalizada la exposición, el Sr. Alcalde somete a votación el punto, lográndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1: El H. Concejo, acordó aprobar, por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Sra. Ximena Jeldres Astudillo, Sr. Juan Carlos Reyes, Sr. Miguel Gutiérrez Lazo y Sra. Raquel Campos Puentes, el Programa de Mejoramiento de la Gestión –PMG 2012, presentado al Concejo en Sesión realizada el 07 de octubre de 2011 e informado en la presente Sesión por el Presidente del Comité PMG 2012, que es el siguiente:

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL

METAS INSTITUCIONALES: 2012

OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIÓN	PRIORIDAD	PONDERACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR	PARTICIPANTES	META %
Mantener informada a la comunidad a través de la Página Web institucional sobre el quehacer de la Municipalidad a través de sus distintas Unidades.	Mensualmente cada Unidad Municipal participante informará en la Página Web institucional sobre las principales acciones que desarrolla.	Alta.	100%	La información deberá estar dispuesta en la Página Web institucional durante los primeros 5 días del mes siguiente. La información subida a la Página Web institucional llevará explícita la fecha de publicación.	Direcciones de: Control. Administración y Finanzas. Desarrollo Comunitario. Obras Municipales. Aseo y Ornato. Juzgado de Policía Local Secretaría Municipal. Departamentos de Rentas y de Tránsito.	Cada una de las 8 Unidades participantes subirá, a lo menos, seis meses del año 2012 información sobre principales acciones que desarrolla.	Direcciones de: Control. Administración y Finanzas. Desarrollo Comunitario. Obras Municipales. Aseo y Ornato. Juzgado de Policía Local Secretaría Municipal. Departamentos de Rentas y de Tránsito.	100% de cumplimiento, si cada Unidad ha actualizado la información a lo menos 10 veces durante el año 2012. 90% de cumplimiento, si cada Unidad ha actualizado la información a lo menos 8 veces durante el año 2012. 80% de cumplimiento, si cada Unidad ha actualizado la información a lo menos 6 veces durante el año 2012.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL METAS COLECTIVAS: 2012

DIRECCIÓN DE OBRAS

OBJETIVO DE GESTION	ACCIÓN	PRIORIDAD	PONDERACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR	PARTICIPANTES	META %
1.-Catastrar la totalidad de áreas verdes de la comuna.	1.1. Generar un plano comunal que reconozca la totalidad de áreas verdes de la comuna.	Alta	60%	Plano de catastro. Copia de planos de loteo. Libro de salida camioneta municipal. Fotografías.	Todos los integrantes del Departamento	% de áreas verdes catastradas sobre el total existente.	Personal D.O.M.	100% de cumplimiento , con el 90% de áreas verdes catastradas del total de áreas verdes existentes en la comuna. 90% de cumplimiento , con el 80% de áreas verdes catastradas del total de áreas verdes existentes en la comuna. 80% de cumplimiento , con el 70% de áreas verdes catastradas del total de áreas verdes existentes en la comuna.
2. Mejorar la atención de los usuarios de la DOM.	2.1. Disminuir el tiempo en la visita por reclamos de los ciudadanos.	Alta	40%	Solicitud de Visita Emisión de Informes con recepción conforme del solicitante. Libro de visitas.	Todos los integrantes de la D.O.M.	% de visitas realizadas en un plazo máximo de 7 días.	Personal D.O.M.	100% de cumplimiento , con el 90% de las visitas realizadas con informe elaborado en un máximo de 7 días de realizada la solicitud. 90% de cumplimiento , con el 80% de las visitas realizadas con informe elaborado emitidos en un máximo de 7 días de realizada la solicitud. 80% de cumplimiento con el 70% de las visitas realizadas con informe elaborado emitidos en un máximo de 7 días de realizada la solicitud.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL METAS COLECTIVAS: 2012

ALCALDÍA - SECRETARÍA MUNICIPAL

OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIÓN	PRIORIDAD	PONDERACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR	PARTICIPANTES	META %
Mejorar la atención de los usuarios internos y externos de la Municipalidad, mejorando los sistemas de entrega de la información de documentos específicos.	Sistematizando la información sobre Convenios, Contratos, Comodatos y Personerías Jurídicas, existentes a diciembre de 2012 en la Municipalidad de Graneros.	Alta	100%	- Registro, a marzo de 2012, del estado de la sistematización de los cuatro tipos de documentos motivo del presente PMG. - Registro, a diciembre de 2012, del estado de la sistematización de los cuatro tipos de documentos motivo del presente PMG.	Alcaldía y Secretaría Municipal	Aumentar: N° de Convenios. N° de Contratos. N° de Comodatos y N° de Personerías Jurídicas. Sistematizadas a diciembre de 2012: N° de documentos existentes sistematizados / N° de documentos sistematizados a diciembre de 2012	Funcionarios de Alcaldía y de Secretaría Municipal	Se considerará cumplido el 100% de la meta si todos los tipos de documentos se encuentran sistematizados al 31 de diciembre de 2012. Se considerará cumplido el 90% de la meta si tres de los cuatro tipos de documentos se encuentran sistematizados al 31 de diciembre de 2011. Se considerará cumplido el 80% de la meta si dos de los cinco tipos de documentos se encuentran sistematizados al 31 de diciembre de 2011.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL METAS COLECTIVAS: 2012

FINANZAS Y RENTAS MUNICIPALES

OBJETIVO DE GESTION	ACCIÓN	PRIORIDAD	PONDERACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INDICADOR	PARTICIPANTES	META %
Capacitar al personal Municipal sobre temas relevantes con personal de Contraloría, Subdere u otra entidad externa.	1.- Reunión de Coordinación con Expositores.	Alta.	100%	1.- Certificado	Información a Funcionarios Plazo: 30/11/2012	Personal Municipal	1.- Se considera 100% cumplida la meta si se logra capacitar al 70% de los funcionarios municipales.
	2.- Difundir temas a capacitar.			2.- Listado de Asistentes a Capacitación.			2.- Se considera 90% cumplida la meta si se logra capacitar al 40% de los funcionarios municipales.
	3.- Definir Fecha y horario.			3.- Fotos y Difusión en Página Web.			3.- No se considera cumplida la meta si no se logra capacitar a ningún funcionario.
	4.- Ejecución de la Capacitación.						

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL METAS COLECTIVAS: 2012

DEPARTAMENTO DE RENTAS Y TRÁNSITO

OBJETIVO DE GESTION	ACCIÓN	PRIORIDAD	PONDERACIÓN.	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	REPOSABLES	INDICADOR	PARTICIPANTES	META %
Elaboración y entrega de Díptico informativo a Colegios de la Comuna sobre los requisitos para obtener Licencia de Conducir a jóvenes de 18 años clase "B" y, excepcionalmente, a jóvenes de 17 años.	Entregado a Colegios de la Comuna.	Alto.	100%	Documento entregado por Imprenta. Certificado extendido por Secretario Municipal. Recepción por parte de los Establecimientos Educativos.	Departamento de Rentas y Tránsito.	Nº de Dípticos entregados a Establecimientos Educativos Municipalizados, Particulares Subvencionados, a los Alumnos de 4tos. Medios y del Liceo Integrado de Adultos.	Cursos de 4tos. Medios: Colegios Graneros; Nuestra Sra.; Liceo Profesor M. Lobos; Instituto Sta. Teresa; Escuela Cristo Obrero. Y todos los Cursos del Liceo Integrado de Adultos.	1.-Se considera 100% cumplida la meta si se logra entregar el 80% de Dípticos a Establecimientos Educativos al 31/12/2012. 2.-Se considera 90% cumplida la meta si se logra entregar el 60% de Dípticos a Establecimientos Educativos al 31/12/2012. 3.- Se considera 80% cumplida la meta si se logra entregar el 50% de Dípticos a Establecimientos Educativos al 31/12/2012. 4.- No se considera cumplida la meta si no se logra entregar el 40% Dípticos a Establecimientos Educativos al 31/12/2012.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL METAS COLECTIVAS: 2012

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

OBJETIVOS DE GESTION	ACCIONES	PRIORIDAD	PONDERACION	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	INDICADORES	PARTICIPANTES	METAS
1.-Realizar reforestación de árboles en diversas calles de la comuna de Graneros, gestionando la donación de éstos de parte de Instituciones.	1.- Gestionar la donación de arboles a instituciones como la Conaf y Otros. 2.- Plantación de árboles en las siguientes calles: 1.- Santa Julia. 2.- J.M. Cousiño. 3.- Antonio Varas. 4.- Santa Elena. 5.- Santa Lucia. 6.- Santa María. 7.- Calle Estadio. 8.- Barros Borgoño Norte y Sur.	Media.	20%	1.- Árboles Plantados, verificación en terreno, fotos. 2.- Certificados de dirigentes.	Directora y Jefes de Departamentos.	Nº de Árboles Plantados.	Funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato.	1.- Plantar 80 Árboles, 100% cumplimiento 2.-Plantar 60 Árboles, 90% cumplimiento 3.- Plantar 40Árboles, 80% cumplimiento 4.-Plantar 20 Árboles, 70% cumplimiento
2.- Hermoseamiento de la entrada Norponiente, acceso Camino Real Población, el Roble Graneros. Costado de la calles Las Secoyas por el norte. Hacer Plazas Camino Real	• Limpiar terreno. • Acondicionar el terreno para colocar tierra de Hoja. • Siembra de pasto y plantación árboles. • Mantención de áreas verde. • Riego.	Media.	40 %	1.- Fotos. 2.- Informes. 3.- Inauguración.	Directora y jefes de Departamentos.	-% de acciones realizadas. - Tiempo de ejecución.	Personal de la Dirección de Aseo y Ornato: Planta, Contrata, Honorarios, Adscritos a Programas.	• Lograr limpiar, acondicionar el terreno, 100 % de cumplimiento. • Lograr limpiar y acondicionar el terreno y colocar tierra de hoja 90% cumplimiento. • Lograr limpiar el terreno, tierra de hoja y sembrar pasto y mantención, 80% cumplimiento.
3.-Promover el desarrollo personal y profesional de los funcionarios y su motivación al servicio.	Capacitar a funcionarios municipales sobre materias de interés.	Alta.	40 %	1.- Listas de asistencia al curso. 2.- Solicitudes de curso.	Directora.	Nº de personas capacitadas.	Funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato.	Lograr que el 50 % de los funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato, planta, contrata, y Honorario se capacite 1.- 40 % capacitado, 100% cumplimiento. 2.- 20 % capacitado, 90% cumplimiento. 3.- 10 % capacitado 80% cumplimiento. 4.- 5% capacitado, 70% cumplimiento.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL METAS COLECTIVAS: 2012

DIRECCION DE CONTROL

OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES	PRIORIDAD	PONDERACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR	PARTICIPANTES	META
Mejorar la atención de los clientes internos y externos de la Municipalidad, mejorando los sistemas de entrega de la información de documentos específicos.	Individualización propiedades. Sistematizar la información sobre Propiedades, existentes a diciembre de 2011 en la Municipalidad de Graneros (digitalización).	Alta	100%	- Registro, a Junio de 2012, del estado de la sistematización de los propiedades municipales. - Registro, a Diciembre de 2012, del estado de la sistematización de las propiedades municipales.	Director de Control	Nº de Propiedades. Sistematizadas a diciembre de 2012:/ total de propiedades municipales individualizadas	Director de Control	- Se considerará cumplido el 100% la meta si el 90 % de las propiedades municipales individualizadas se encuentran sistematizados al 31 de diciembre de 2012. - Se considerará cumplido el 90% de la meta si el 80 % de las propiedades municipales individualizadas se encuentran sistematizados al 31 de diciembre de 2012. - Se considerará cumplido el 80% de la meta si el 70 % de las propiedades municipales individualizadas se encuentran sistematizados al 31 de diciembre de 2012.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL METAS COLECTIVAS: 2012

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

OBJETIVO DE GESTIÓN	ACCIONES	PRIORIDAD	PONDERACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR	PARTICIPANTES	META
Mejorar la atención de los usuarios facilitándoles información precisa sobre Citaciones a Comparendos de su interés.	En Link de la Página Web institucional se publicará listado de las próximas Causas, de acuerdo a N° de Rol, a Citar en Comparendo que serán atendidas por el Juzgado de Policía Local de Graneros.	Alta.	100%	- Registro, a Junio de 2012, del estado de publicación de las Causas. - Registro, a Diciembre de 2012, del estado de publicación de las Causas.	Juez de Policía Local de Graneros.	N° de Causas del año 2012 / N° de causas publicadas en Página Web institucional año 2012.	Juez de Policía Local de Graneros	- Se considerará cumplido el 100% la meta si el 80 % de las causas fueron publicadas al 31 de diciembre de 2012. - Se considerará cumplido el 90% de la meta si el 70 % de las causas fueron publicadas al 31 de diciembre de 2012. - Se considerará cumplido el 80% de la meta si el 60 % de las causas fueron publicadas al 31 de diciembre de 2012.

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE GESTIÓN MUNICIPAL METAS COLECTIVAS: 2012

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO DE GESTION	ACCIONES	PRIORIDAD	PONDERACION	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	INDICADOR	PARTICIPANTES	META
Lograr Difundir los Servicios y Beneficios que cada Oficina y/o Departamento dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario entrega en Terreno a la Comunidad de Graneros.	-Implementación del área Logística. - Elaboración de Dípticos. - Difundir, a través de Radio Comunitaria, cada salida a Terreno. - Realizar reunión ampliada con los cuatros sectores de la Comuna: Capricornio, Rafael Carvallo, Joaquín Flores y Covigra. - Reunión con cada Directiva de las Cuatros Juntas de Vecinos de los sectores involucrados.	Alta.	100%	- Certificado de Presidente de Juntas de Vecinos donde se realizo Dideco en Terreno. - Registro Fotográfico. - Registro de los usuarios atendidos.	DIDECO	Nº de salidas a Terreno.	- Personal de Planta, Contrata y Honorarios de todas las dependencias de Dideco.	1.- se considera 100% cumplida la Meta si se realizan cuatro Dideco en Terreno entre los meses de Marzo a Diciembre. 2.- Se considera 90% cumplida la Meta si se realizan tres Dideco en Terreno entre los meses de Marzo a Diciembre. 3.- Se considera 80% cumplida la meta si se realizan dos Dideco en Terreno entre los meses de Marzo a Diciembre.

ANÁLISIS PROPOSICIÓN PADEM AÑO 2012

La jefa del Departamento de Administración de la Educación Municipal – Daem, hace resumen de lo expuesto en la Sesión Extraordinaria de Concejo del lunes recién pasado. Informa de las propuestas de cada establecimiento educacional, iniciando su exposición sobre la Escuela de Tuniche. Tiene un déficit de \$47 millones en gastos de sueldos más déficit de \$12 millones de déficit en gastos de funcionamiento y se acoge la propuesta del establecimiento de fusionar 1º y 2º y, 3º y 4º. Se eliminará el Kinder. Se trasladarían dos docentes, cuyos nombres no son definitivos, pero se podría decir que será la docente Cecilia Camus y además de esto, al no haber Kinder no continuará la Educadora de Párvulos, a quien habrá que reubicar. Una variación respecto del colegio será que, en vez de reubicar a la Sra. Tomasa, el Daem propone ratificarla ya que el colegio seguirá funcionando y como debe quedar una persona. Considerando que el colegio no cuenta con cuidadores nocturnos, se ratificará a don Sergio Muñoz, que es auxiliar. Matices más matices menos, se acoge casi en su totalidad la propuesta del colegio Tuniche, salvo la eventual eliminación del Kinder ya que no se puede validar un Kinder que no cuente con sobre los 20 a 25 niños. Lo concreto es que el colegio seguirá funcionando. El Director del establecimiento, Sr. Jorge Carvajal, señala que la propuesta que hicieron al interior del establecimiento fue contra su voluntad y expresa que hará las gestiones de validar el Pre-Kinder en la Seremi de Educación. También, propone implementar cursos combinados. Finalmente solicita que no le exijan resultados pues en el establecimiento se trabaja en condiciones difíciles. La Concejala Sra. Ximena Jeldres, expresa que el PADEM es una herramienta flexible por lo que se debe trabajar con lo real y siente que si el colegio hace esfuerzos, será bueno validar el Kinder si es que se puede conseguir mayor matrícula en marzo próximo, es difícil pero podrá ser posible y que, finalmente, el Kinder es la base para el funcionamiento futuro de los establecimientos. El Sr. Alcalde, expresa que será importante que el establecimiento realice todos los esfuerzos para que el año 2012 pueda funcionar el Kinder en Tuniche, con a lo menos 20 alumnos. El Concejal Sr. Gutiérrez manifiesta que es de falsedad absoluta que él habría dicho que en la Escuela Tuniche se iba a instalar una fábrica de cartones, e insiste en la falsedad de estos dichos. También, plantea que es un error cerrar o fusionar cursos y que no le cuadra el hecho que parte de los sueldos a los profesores lo reciben por otras cuentas y no por la subvención y que esto se debe transparentar. La Directora del Daem lamenta que aún no se comprenda el problema vital que es tener dinero para pagar los sueldos a todo el sistema de educación, y que si se aprueba el sistema tal como está, eso quiere decir que la Municipalidad deberá transferir aún mayores cantidades de recursos para salvar el déficit, que lo concreto son los datos de hoy y no los futuros. El Sr. Alcalde se refiere a la gran cantidad de alumnos que se han retirado de la educación municipal lo que es gran motivo del déficit en educación.

Respecto del Colegio Sixto Méndez, la Directora del DAEM informa que la propuesta del colegio era continuar con los mismos cursos que tienen en este momento, pero deben cumplir con un promedio de alumnos por colegio de 35 y aún no lo homologan ya que tienen promedio de 33 alumnos. Respecto de Pre-Kinder y Kinder, deben hacer el mismo análisis del Colegio Tuniche, aunque, reconoce, ya han hecho avances.

Del Colegio Antonio Trdan, señala que se está validando de 1º a 8º y que en Kinder solo tienen 6 matriculados, lo que es crítico y así no se podrá validar. El Sr. Alcalde, expresa que, definitivamente, lo importante es que se sostengan los primeros básicos.

En cuanto al Colegio Dulce Amanecer, se está validando la propuesta del colegio hasta 5º Básico, pero no con menos de 35 alumnos. El Pre-Kinder y el Kinder se están validando.

Respecto del Colegio de Villa La Compañía, señala que se validan los mismos cursos del 2011 y parten del Pre-Kinder. De todas maneras deben asegurar los números mínimos de matrícula.

En el Colegio Hernán Olguín se validan los cursos. Tienen dos Kinder. Tienen 110 alumnos en lista de espera.

Del Colegio las Higueras, actualmente con 18 alumnos, se sugiere el cierre temporal o definitivo del establecimiento y que se reabra una vez que cuenten con los mínimos establecidos para los cursos. El Sr. Alcalde, solicita que no se saque a la señora que cuida el colegio ya que este no puede quedar desprotegido.

Liceo Misael Lobos Monroy. Se valida la propuesta del establecimiento. Han realizado un verdadero ajuste. Habrá dos cursos menos y se deberá ver qué pasará con los asistentes debido a esta disminución de cursos. El Concejal Sr. Gutiérrez, plantea su preocupación por el hecho que los alumnos que finalizan la Enseñanza Básica optan por liceos de Rancagua en desmedro del Liceo de Graneros. El Concejal Sr. Reyes, plantea la necesidad de enseñar a los jóvenes técnicas para estudiar de mejor manera, para lo cual existen instituciones que las enseñan. La directora del Daem, agrega que para realizar una intervención positiva en el Liceo se debe trabajar con los apoderados, con los alumnos curso por curso y con todo el profesorado. La Concejala Sra. Raquel Campos, echa de menos un trabajo de los apoderados y alumnos de los 8ºs años de los demás colegios de la comuna con el Liceo, lo que, de realizarse, ayudaría a que conozcan el Liceo y al aumento de la matrícula. La Concejala Sra. Ximena Jeldres, expresa que se debiera incursionar con nuevas carreras en el Liceo.

Del Liceo Integrado de Adultos, se validará la misma cantidad de alumnos que el presente año, con siete cursos.

(El punto se suspende hasta el regreso del Concejo, que participará de la Licenciatura del Colegio Antuhué).

(Una vez que regresó el Concejo desde el colegio Antuhué, continuó desarrollándose la Sesión).

ENTREGA DE CHEQUES DE SUBVENCIONES MUNICIPALES

El Sr. Alcalde presenta a las siguientes organizaciones que recibirán los cheques correspondientes a Subvenciones Municipales que, en su momento, aprobó el Concejo: Club Deportivo Santa Eugenia; Club Deportivo Tuniche; Junta de Vecinos Rafael Ovalle; Junta de Vecinos Villa La Compañía; Junta de Vecinos Los Poetas y Junta de Vecinos Conde de la Conquista. A nombre del Concejo, la Concejala Sra. Ximena Jeldres y el Concejal Sr. Reyes, saludan a los dirigentes presentes en la sala. El punto finaliza con el saludo del Sr. Alcalde.

INFORME PROYECTO CASETAS SANITARIAS LA COMPAÑÍA

El Encargado de Proyectos de la Municipalidad, Sr. Juan Núñez Valenzuela, informa que la Municipalidad debe resolver el terreno para la planta de tratamiento de aguas servidas. Hace consideración en el sentido que en los organismos del Estado no se aceptan documentos físicos y sí los digitales, los documentos físicos servirán como respaldo. La Municipalidad envió las respuestas a las últimas observaciones hechas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo –Subdere- a la compra del terreno, el 2 de septiembre pasado, para, luego, la Subdere, el día 6 de octubre plantear siete observaciones más las que la Municipalidad respondió a estas el 15 de noviembre. Luego, el 29 de noviembre, la Subdere volvió a enviar observaciones que consistían en las mismas ya respondidas debidamente, incluyendo algunas que anteriormente no las había solicitado. El Vicepresidente de la Cooperativa de Agua Potable Rural, Sr. Washington Maldonado, informa que otra situación a informar es la producida en el sector El Carmen, en el sentido que no se podrá incorporar a personas del lugar dado sus ingresos altos y a lo más que se les podría apoyar sería en el diseño de agua potable y alcantarillado pero el trabajo deberían ejecutarlos ellos mismos. Respecto de la reiteración de las observaciones por parte de la Subdere, el Sr. Alcalde cierra el punto solicitando que la Cooperativa informe en asamblea para efectos que los beneficiarios estén informados de la situación.

PLANTEAMIENTO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ PRO CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO DE LA COMPAÑÍA

El Sr. Manuel Parraguéz, integrante del Comité Pro Construcción del Templo de La Compañía, solicita que la Municipalidad sirva como punto de venta de las entradas para el Bingo que realizarán y también solicita el apoyo en implementación para el evento, como sillas mesas y otros, ante lo cual el Sr. Alcalde informa que se accederá a lo solicitado pero pide que formalicen

la petición mediante una carta. También, el Sr. Parraguéz, plantea que la postulación del proyecto de reconstrucción del templo tendría retraso, a lo que el Sr. Alcalde responde que si existe atraso este se debería a que la persona que debía elaborar el perfil, aún no lo ha entregado a la Municipalidad.

CONTINÚA EL ANÁLISIS PROPOSICIÓN PADEM AÑO 2012

El Sr. Alejandro Galáz Adema, Jefe Administrativo del DAEM, da a conocer la nómina de personal no docente susceptible de ser cargada a la SEP de acuerdo a las nuevas modificaciones que permiten utilizar hasta un 50% con cargo a la misma. Esto será parte integrante del Padem. Presenta la siguiente tabla Excel:

NOMINA FUNCIONARIOS DE COLEGIOS - CON CARGO A SEP 2012

14-12-2011

COLEGIO	FUNCIONARIOS	NOV. 2011	MARZO 2012 C/Reajuste	50 % Máx. con cargo SEP para Remuneraciones	Diferencia a favor, decontado el Gasto de Remuneraciones
SIXTO MENDEZ	ALIAGA MARTINEZ GLORIA	250.738	263.275	42.352.835	14.024.047
	MINCHON CUBAS CARLOS	406.661	426.994		
	OLAVE BRAVO AMELIA	412.718	433.354		
	REYES HERNANDEZ CRISTOBAL	101.679	106.763		
	SERRANO JORQUERA SANDRA	412.718	433.354		
	HONORARIOS	796.563	836.391		
	Gto. Mensual	2.381.077	2.500.131		
	Gto. Anual		28.328.788		
H. OLGUIN	BRAVO BALCARCE NAYARET	304.330	319.547	66.939.626	23.021.619
	GALVEZ GALVEZ NANCY	185.803	195.093		
	JARAMILLO ARANGUIZ SONNIA	400.605	420.635		
	LARA RETAMAL MARIA ANGELICA	536.263	563.076		
	ORDOÑEZ AROS ELIZABETH JOSEFINA	245.671	257.955		
	VILLAGRA FARIAS FELIPE	405.855	426.148		
	HONORARIOS	728.435	764.857		
	Coord. Lab. Idiomas por definir	0	840.000		
	Gto. Mensual	2.806.962	3.787.310		
	Gto. Anual		43.918.007		
A. TRDAN	MORAGA PEREIRA CARLOS ALBERTO	394.355	414.073	30.576.182	-2.015.750
	SANCHEZ RUBIO YASNA	333.134	349.791		
	SANCHEZ RUBIO GLORIA	443.309	465.474		
	HONORARIOS	1.699.036	1.783.988		
	Gto. Mensual	2.869.834	3.013.326		
	Gto. Anual		32.591.932		
V. LA COMPAÑÍA	FIGUEROA RAMOS ANDREA	414.002	434.702	23.106.408	3.599.919
	MATURANA SOLIS MARCIA	245.533	257.810		
	NUÑEZ ARIAS ROSARIO	182.261	191.374		
	PACHECO PARRAGUEZ SANDRA	399.153	419.111		
	HONORARIOS	368.622	387.053		
	Gto. Mensual	1.609.571	1.690.050		
	Gto. Anual		19.506.489		

TUNICHE	ALARCON SOTO TOMASA	569.925	598.421	17.988.633	1.081.298
	GONZALEZ SALAS SERGIO	395.847	415.639		
	HONORARIOS	451.296	473.861		
	Gto. Mensual	1.417.068	1.487.921		
	Gto. Anual		16.907.335		

DULCE AMANECER	ALMENDRAS LOPEZ MARICEL	207.825	218.216	16.808.300	-4.409.105
	MORALES ALEGRIA EUGENIA ISABEL	228.777	240.216		
	CORNEJO PINO CARLOS	573.519	602.195		
	HONORARIOS	808.560	848.988		
	Gto. Mensual	1.818.681	1.909.615		
	Gto. Anual		21.217.405		

LAS HIGUERAS		0	0	0	0	Estab. Con Cierre Temporal 2012
	Gto. Mensual	0	0			
	Gto. Anual		0			

ANTUHUE		0	0	0	0	No percibe SEP desde Agosto 2011
	Gto. Mensual	0	0			
	Gto. Anual		0			

DAEM	CELIS REYEZ LEANDRO	470.456	625.000	33.000.000	37.176	No percibe SEP, Se paga c/10% de Gto. Adm. desde Marzo 2012
	GALAZ ADEMA ALEJANDRO	697.800	784.274			
	JARA PINO JESSICA	582.983	669.783			
	RAMIREZ CANTILLANA LEYLA	581.944	667.845			
	Gto. Mensual	2.333.183	2.746.902			
	Gto. Anual		32.962.824			

		Total Máx. 50% SEP	Saldo Libre Disp.Col.
Gto. Total Mensual	17.135.255	230.771.984	35.339.204
Gto. Total Anual	195.432.780	230.771.984	35.339.204

La Jefa del DAEM y su Jefe Administrativo, responden preguntas de las Sras. y Sres. Concejales, las que permitieron precisar la información proporcionada, en particular sobre los alcances de la Ley SEP. El Concejal Sr. Reyes, solicita un resumen de todas las alternativas planteadas en las sucesivas reuniones de Concejo sobre el PADEM 2012 y conocer el déficit que se debe financiar.

El Sr. Alcalde, da a conocer que lo que se ha propuesto es lo que se debe realizar para evitar que aumente el déficit en educación.

El Sr. Alcalde, somete, para aprobación, la modificación del Padem año 2012, que fuera aprobado en Sesión Extraordinaria de Concejo N°143, del 15 de noviembre de 2011 y que consistió en la mantención del PADEM del año 2011 hasta producirse la modificación, que es la que se está sometiendo en este momento. Antes de votar, el Concejal Sr. Reyes, manifiesta que se está sometiendo a aprobación un PADEM del cual aún falta resolver varias cosas, a lo cual la Sra. Jessica Vilches responde que el PADEM se debe aprobar, y que está elaborado sobre la base de las propuestas de los mismos establecimientos. El Sr. Concejal señala que el PADEM debe estar en íntima relación con el tema presupuestario y el presupuesto de educación debe estar

desarrollado junto al PADEM y expresa que a él, como Concejal, se le prohíbe aprobar un presupuesto desfinanciado, que es ilegal. Al respecto, el Sr. Alcalde da a conocer que será la Municipalidad la que soportará el déficit de educación. Finalmente, el Concejal Sr. Reyes, expresa que concurrirá con su aprobación siempre y cuando exista el compromiso municipal al financiamiento del déficit y del transporte escolar, y que lo hará porque se trata de una propuesta consensuada con los establecimientos.

Acuerdo N°2: El H. Concejo, acordó aprobar, por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Sra. Ximena Jeldres Astudillo, Sr. Juan Carlos Reyes, Sr. Miguel Gutiérrez Lazo y Sra. Raquel Campos Puentes, **modificar el PADEM correspondiente al Año 2012 que fuera aprobado en Sesión N° 143, Extraordinaria, de Concejo Municipal de Graneros de fecha 15 de noviembre de 2011. La modificación que se aprobó en la presente Sesión es en los términos que se pasan a señalar:**



En qué etapa estamos

Se presenta el PADEM al Concejo Municipal para su aprobación



- Se toma la decisión de dar por aprobado el P.A.D.E.M. 2012 con el propósito de cumplir con la Ley.
- Se acuerda estudiar las propuestas presentadas por el D.A.E.M. a partir de la participación espontánea de algunos colegios.



- La participación de los establecimientos genera nuevos análisis y requerimientos.
- Se crea mesa técnica con reuniones periódicas y mayor participación de otros estamentos.





D.A.E.M. analiza las propuestas y trabaja los posibles ajustes, dicha instancia es presentada al concejo.

Los ajustes se relacionan con:

- Cargar gastos a la Ley Sep (Colegios y D.A.E.M.)
- Profesionales de Integración pagados con esta subvención (ordenamiento contable del D.A.E.M. por exigencia del Decreto 170 de integración)



- 
-
- Estrategias económicas a corto y mediano plazo.

- Colegios involucran en su problemática a los centros de padres.

- Se promueve el retiro a los docentes que cumplen con los requisitos.



- 
-
- Los establecimientos conservan en su mayoría su propia Dotación, apelando a criterios pedagógicos

- Se menciona tener un criterio comuna para la Dotación de los Asistentes de la Educación considerando la disminución de matrícula.



Se establece promedio de alumnos para los establecimientos :

- 1.- Propuesta 1 DAEM 40.7 alumnos
- 2.- Propuesta 2 DAEM 37.0 alumnos
- 3.- Propuesta COLEGIOS 35 alumnos





Fechas a considerar :

15 de Diciembre entrega a Contraloría
Dotación docente.

31 de Diciembre plazo para la renovación
del Convenio de Igualdad de
Oportunidades. (Ley Sep)

31 de Diciembre notificación a los docentes
y/o Asistentes de la Educación en caso de
Reducción de horas para el 2012.



-
- o Diciembre y Enero solicitud de los
recursos para las Indemnizaciones
de los docentes y/o asistentes.



RESUMEN DE PROPUESTAS COLEGIOS:

- o Tuniche : Se valida la propuesta del
colegio: Fusión de cursos en 1º y 2º
3º y 4º

Se elimina el Kinder, salvo que el colegio
tenga los 20 niños para el 2012 (
reconocidos)

Se trasladan 2 docentes y 1 educadora
sujeta a la matrícula del kinder.

Se ratifican los dos auxiliares.

-
- o Sixto Mendez: Propone continuar
con los mismos cursos:
 - o Pre-kinder; Kinder
 - o En Básica de 1º a 3º un curso y de
4º a 8º 2 cursos por nivel.
 - o Nota: Debe cumplir con promedio
de alumnos por colegio 35.

- 
-
- Antonio Trdan A:
 - Se valida de 1º a 8º
 - Nota:
 - El Kinder debe tener 20 niños para su funcionamiento durante el 2012.
 - Su promedio de alumnos no llega a los 35 como colegio.

- 
-
- Dulce Amanecer:
 - Se valida la propuesta del colegio
 - hasta 5º Básico.
 - Nota: Deben tener en el 5º Básico un total de 35 niños.
 - Continúa el Pre-Kinder y Kinder

- 
-
- Villa La Compañía:
 - Se validan los cursos 2011:
 - Desde Pre Kinder a 8º
 - Nota: El colegio deberá alcanzar el mínimo de alumnos por colegio solicitado a todos los establecimientos: 35 alumnos.

- 
-
- Hernán Olguín M:
 - Se validan los actuales cursos:
 - 2 Kinder y desde 1º a 8º dos cursos por nivel.
 - Nota: El establecimiento tiene un promedio de alumnos de 40.

- 
-
- Las Higueras :
 - Actualmente 18 alumnos
 - Se sugiere cierre temporal de la escuela para el 2012.
 - Docentes serán reubicados en
 - Antonio Trdan Arko y Sixto Mendez

- 
-
- Liceo Misael Lobos:
 - Se valida propuesta del Liceo:
 - 15 cursos para el 2012 con un promedio de alumnos de 40 a 43 por curso.
 - Pendiente validación de los Asistentes de la Educación.



Liceo Integrado de Adultos :
Se valida misma cantidad de cursos para el 2012:
5º y 6º 1 curso
7º y 8º 1 curso
1er Nivel 2 cursos
2do Nivel 3 cursos (Siete cursos en total)

La Concejala Sra. Ximena Jeldres, al aprobar el PADEM, insiste en que ésta es una herramienta flexible que se deberá ir adecuando a la realidad.

APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

El Director (s) de Administración y Finanzas, Sr. Jesús Salina Guzmán, informa que el aporte que se entregará para solventar el déficit educacional, se ubica en la cuenta 215-24-03. También da a conocer, motu propio o ante consulta de las Sras. y Sres. Concejales, la fundamentación de las principales cuentas de ingresos y gastos municipales. El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación del presupuesto Municipal del año 2012. Antes de votar, el Concejal Sr. Reyes, dice que la elaboración del presupuesto debió haberse realizado de manera participativa por el Concejo y los directivos de la Municipalidad. La Concejala Sra. Ximena Jeldres expresa que en Comisión de Presupuesto se trabajó con los directores de la Municipalidad. El Director (s) de la DAF, informa que al inicio del proceso de elaboración del presupuesto del año 2012, se envió un formulario a los directivos y solamente lo respondió la Dirección de Obras. El Sr. Alcalde solicita al Director (s) de la DAF que para próxima Sesión, informe sobre el presupuesto desagregado hasta el último nivel. Finalmente, se genera el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°3: El H. Concejo, acordó aprobar, por la unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Sra. Ximena Jeldres Astudillo, Sr. Juan Carlos Reyes, Sr. Miguel Gutiérrez Lazo y Sra. Raquel Campos Puentes, **Aprobar el Presupuesto Municipal correspondiente al año 2012, que es el siguiente:**

ESTRUCTURA PROYECTO PRESUPUESTO 2012				
MUNICIPALIDAD DE GRANEROS				
INGRESOS				
AGRUPACION	SUB TITULO	ITEM	DENOMINACION	PROPUESTA PPTO. 2012
115			INGRESOS PRESUPUESTARIOS	
	02		TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y LA REALIZ. ACTIVIDADES	1,897,517
		01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	830,094
		02	PERMISOS Y LICENCIAS	540,619
		03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	526,695
		99	OTROS TRIBUTOS	109
	05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	73,370
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	73,370
	06		RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
		03	INTERESES	-
	07		INGRESOS DE OPERACION	119,917
		01	VENTA DE BIENES	-
		02	VENTA DE SERVICIOS	119,917
	08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,890,952
		01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	27,957
		02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	106,992
		03	PARTIC. FDO. COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.053, de 1979	1,553,521
		04	FONDOS DE TERCEROS	4,738
		99	OTROS	197,745
	10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
		01	TERRENOS	-
		02	EDIFICIOS	-
		03	VEHICULOS	-
		04	MOBILIARIO Y OTROS	-
		05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-
		06	EQUIPOS INFORMATICOS	-
		99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
	11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
		01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	-
	12		INGRESOS POR PERCIBIR	20,179
		10	INGRESOS POR PERCIBIR	20,179
	13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1,143,952
		01	DEL SECTOR PRIVADO	1,200
		03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,142,752
	14		ENDEUDAMIENTO	27,058
		01	EMPRESTITOS	27,058
	15		SALDO INICIAL DE CAJA	64,607
			TOTAL INGRESOS.....M\$	5,237,553

EJECUCIÓN PROYECTO PRESUPUESTO 2012 MUNICIPALIDAD DE GRANEROS GASTOS				
AGRUPACIÓN	SUB TÍTULO	ÍTEM	DENOMINACIÓN	PROPUESTA PPTO. 2012
215			GASTOS PRESUPUESTARIOS	
	21		GASTOS EN PERSONAL	1,535,866
		01	PERSONAL DE PLANTA	965,033
		02	PERSONAL A CONTRATA	207,255
		03	OTRAS REMUNERACIONES	80,536
		04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	282,042
	22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,060,895
		01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	25,897
		02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13,488
		03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	58,141
		04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	61,946
		05	SERVICIOS BÁSICOS	434,442
		06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (MANO DE OBRAS)	32,287
		07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	15,155
		08	SERVICIOS GENERALES	309,729
		09	ARRENDOS	48,558
		10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11,100
		11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	23,000
		12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7,162
	23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10,000
		01	PRESTACIONES PREVISIONALES	10,000
	24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,175,093
		01	AL SECTOR PRIVADO	318,809
		03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	856,484
	25		INGRESOS AL FISCO	1,000
		01	IMPUESTOS	1,000
	26		OTROS GASTOS CORRIENTES	4,000
		01	DEVOLUCIONES	3,000
		04	ARANCEL L REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	1,000
		99	APLICACIÓN OTROS FONDOS DE TERCEROS	-
	29		ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,000
		01	TERRENOS	1,000
		02	EDIFICIOS	1,000
		03	VEHICULOS	1,000
		04	MOBILIARIO Y OTROS	3,000
		05	MAQUINAS Y EQUIPOS	12,000
		06	EQUIPOS INFORMATICOS	7,000
		07	PROGRAMAS INFORMATICOS	10,000
		99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
	30		ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
		01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-
	31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1,379,100
		01	ESTUDIOS BÁSICOS	70,000
		02	PROYECTOS	1,309,100
	33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,100
		03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2,100
	34		SERVICIO DE LA DEUDA	14,500
		07	DEUDA FLOTANTE	14,500
	35		SALDO FINAL DE CAJA	20,000
			TOTAL GASTOS.....M\$	5,237,553

El Sr. Alcalde, cierra la Sesión, siendo las 15:00 horas.

Octavio Rodríguez Aguilar
Secretario Municipal

Juan Pablo Díaz Burgos
Alcalde

JPDB/ORa/ora